



## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

ACTA SESION ORDINARIA  
28 DE JUNIO DE 2022

1

N° 171-2022  
PERIODO 2020-2024

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°171-2022**, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA PERIODO 2020-2024, A LAS **DIECSIETE** HORAS DEL **VEINTIOCHO** DE **JUNIO** DEL **DOS MIL VEINTIDOS**, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA.

### DIRECTORIO PERMANENTE PRESENTE

#### OCUPANDO SUS CURULES

#### PRESIDENTE MUNICIPAL

JOSE MILTON HANCOCK PORRAS  
(SINDICO PROPIETARIO)

#### CONCEJALES PROPIETARIOS

JACOB MENDEZ RIVERA  
ELSIE GARITA FLORES  
CARLOS LUIS RODRÍGUEZ VINDAS

### PRESENTES

#### CONCEJALES SUPLENTE

VICEPRESIDENTA (SINDICA SUPLENTE)  
VIRGINIA CALDERON CALDERON  
FRANCISCO BARBOZA JIMÉNEZ  
YADIRA CASTRO HERNANDEZ

#### PRESENTES

**SECRETARIA DEL CONCEJO:** AYERIN VILLALOBOS VÁSQUEZ

#### AUSENTES

**CONCEJAL PROPIETARIA:** GRISELDA MONTOYA GÓMEZ

**CONCEJAL SUPLENTE:** DAMARIS CAJINA URBINA

**CONCEJAL SUPLENTE:** GUSTAVO CUBERO ROJAS

**VICEINTENDENTE MUNICIPAL:** JENNY JIMENEZ GONZÁLEZ

**INTENDENTE MUNICIPAL:** ULISES GONZALEZ JIMENEZ

**ASESORA LEGAL:** LANATH CHACON GRANADOS

Oración: Francisco Barboza Jiménez

### ORDEN DEL DIA

1. Lectura y Aprobación de Actas
  2. Audiencia y Atención al Publico
  3. Juramentación
  4. Lectura de Correspondencia
  5. Informe de Comisiones
  6. Asuntos Varios
  7. Informe de Intendente
  8. Mociones
  9. Acuerdos
- Cierre de sesión

**PUBLICO PRESENTE EN LA ANTESALA:**

| NOMBRE                  | CÉDULA      | ORGANIZACIÓN                |
|-------------------------|-------------|-----------------------------|
| Franklin Castro Ramírez | 6 0226 0135 | Mi Prensa                   |
| Shirley Matarrita Núñez | 6 0315 0358 | Esc. Bajos Negros           |
| Meybelen Castro C.      | 6 0272 0298 | Directora Esc. Bajos Negros |

El Presidente Municipal, saluda a los presentes y da inicio a la sesión.

**ARTICULO N.º 1. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS.**

**INCISO A - Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria N°168-2022, celebrada el 10 de Junio del 2022.** El Presidente Municipal da lectura:

**“Se ratifica el Acta N°168-2022, aprobada con cuatro votos”.**  
**Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**  
**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTICULO N.º 2. AUDIENCIA Y ATENCIÓN AL PÚBLICO.**  
**(No HAY)**

**ARTICULO N.º 3 JURAMENTACIÓN.**

**INCISO A-** Se presenta para la respectiva Juramentación de la nueva integrante de la **JUNTA EDUCATIVA DE LA ESCUELA DE BAJOS NEGROS DE PAQUERA.**

| NOMBRE                  | CEDULA      |
|-------------------------|-------------|
| Shirley Matarrita Núñez | 6 0315 0358 |

\_El Señor Presidente Municipal procede a dar lectura a la Juramentación, Artículo 194 de la Constitución Política:

**JURAMENTACION**

\_“¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

Responde: “SI JURO”

\_Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no El y la Patria os lo demanden”.

\_Quedan debidamente juramentados.

Se retiran agradecidos por la atención.

DA LECTURA EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL A LA CORRESPONDENCIA.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

ACTA SESION ORDINARIA  
28 DE JUNIO DE 2022

3

N° 171-2022  
PERIODO 2020-2024

ARTICULO N° 4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1.- SE CONOCE TERNA DE LA ESCUELA COCEPCION, LA QUE ES DEVUELTA POR ERORR EN FORMA.

2.- SE CONOCE CARTA DE: Gerardo Arias Ramírez **ASUNTO:** Recurso de apelación contra acuerdo que otorga permiso de uso temporal de una parcela l señor Guillermo Peralta.

SE DA LECTURA:

12MT=7  
Alban



PAQUERA, 21 DE JUNIO DEL 2022.

SEÑORES.

- CONCEJO MUNICIPAL DE PAQUERA Y
- DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE ZONA MARITIMO TERRESTRE.

PRESENTE.

ESTIMADOS SEÑORES.

|                                                           |                |
|-----------------------------------------------------------|----------------|
| CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA<br>RECIBIDO SECRETARIA |                |
| Fecha:                                                    | 21 / 06 / 2022 |
| Recibido:                                                 | 16:16          |
| Correspondencia #                                         | 30#171-2022    |

EL SUSCRITO EDGAR GERARDO ARIAS RAMIREZ, MAYOR, CASADO UNA VEZ, AGRICULTUR, CEDULA NUMERO: 2-328-742 Y VECINO DE PAQUERA DE PUNTARENAS, CALLE SALINAS, A USTEDES CON EL DEBIDO RESPETO ME PRESENTO A PRESENTAR EL PRESENTE RECURSO DE APELACION CONTRA EL ACUERDO QUE OTORGA PERMISO DE USO TEMPORAL DE UNA PARCELA AL SEÑOR GUILLERMO PERALTA CAMARENO, DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 013-2020, RECURSO QUE FUNDAMENTO EN LOS SIGUIENTES HECHOS: /,

PRIMERO: QUE DESDE EL AÑO 1996 REALIZO GESTIONES PRIMERAMENTE ANTE LA MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS Y POSTERIORMENTE ANTE ESTE CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO PARA QUE SE ME OTORQUE UN PERMISO DE USO TEMPORAL UNA PARCELA DE TERRENO UBICADA EN PUNTA CUCHILLO DE PAQUERA DE PUNTARENAS, GESTION QUE EN TODO MOMENTO HE REALIZADO AMPARADO A LA DOCUMENTACION QUE PARA ESOS EFECTOS SE REQUIERE, CUMPLIENDO CON LAS PREVENCIONES QUE SE ME REALIZARAN Y QUE CONSTA EN LOS REGISTROS DE ESTA INSTITUCION.

SEGUNDO: LA PARCELA DE TERRENO INDICADA LA ADQUIRI CON LA DOCUMENTACION QUE CORRESPONDE DEL SEÑOR GUILLERMO PERALTA PERALTA, QUIEN TENIA EL ANTERIOR DERECHO DE ARRIENDO DE LA PARCELA, PARA LO CUAL SE FORMALIZO DESDE EL AÑO 1995 EL



ACTA SESION ORDINARIA  
28 DE JUNIO DE 2022

N° 171-2022  
PERIODO 2020-2024

CORRESPONDIENTE DOCUMENTO DE: “CONTRATO DE CESION Y VENTA DE MEJORAS DE UN LOTE PARTE DE UNA FINCA DADA POR LA MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS EN DERECHO DE ARRIENDO SITO EN PUNTA CUCHILLO DE PAQUERA” CONTRATO QUE CONSTA EN EL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE Y QUE TAMBIEN ACOMPAÑO A ESTE ESCRITO. ASIMISMO, DESDE EL MOMENTO DE LA SOLICITUD QUE REALIZARA EL SUSCRITO, APORTE TODA LA OTRA DOCUMENTACION QUE AL EFECTO SE REQUERIA, ALGUNA DE LA CUAL ACOMPAÑO A ESTE ESCRITO Y TODA CONSTA EN LOS REGISTROS MUNICIPALES.

**TERCERO:** PARA MI SORPRESA SE ME HA NOTIFICADO QUE DICHO PERMISO DE USO TEMPORAL SE LE HA OTORGADO AL SEÑOR **GUILLERMO PERALTA CAMARENO** BAJO EL PRINCIPIO LEGAL DE: **PRIMERO EN TIEMPO, PRIMERO EN DERECHO.** DESEO EXPONERLES QUE DICHO SEÑOR NUNCA HA SIDO PRIMERO EN TIEMPO QUE YO, PUES COMO PUEDEN APRECIAR CON LA DOCUMENTACION QUE LES ADJUNTO, QUE INICIE DICHO TRAMITE CUANDO LA COMPETENCIA LE CORRESPONDIA A LA **MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS** DESDE EL AÑO **1996**, ADJUNTO EN ESTE ACTO RECIBOS DE PAGO QUE REALICE ANTE ESA MUNICIPALIDAD. ASIMISMO UNA VEZ QUE LA COMPETENCIA SE LE OTORGO A LA **MUNICIPALIDAD DE PAQUERA**, HE REALIZADO TODAS LAS GESTIONES PERTINENTES A LOGRAR QUE ME FUERA OTORGADO EL PERMISO DE USO TEMPORAL DE DICHO TERRENO, CON MUCHISIMA MAS ANTICIPACION QUE LA GESTION QUE PROMUEVE EL SEÑOR **GUILLERMO PERALTA CAMARENO**. POR LO QUE EN RAZON DE ELLO EL PRINCIPIO DE DERECHO UTILIZADO PARA OTORGAR EL PERMISO DE USO TEMPORAL A QUIEN CORRESPONDIA ERA AL SUSCRITO Y NO A DICHO SEÑOR.

**CUARTO:** ADEMAS DE LO ANTERIOR, YO HE SIDO QUIEN HE POSEIDO DICHA PARCELA DESDE LA LEJANA FECHA DE 1996 Y HE SIDO YO QUIEN HE SEMBRADO TODO LO QUE ALLI SE ENCUENTRA CULTIVADO Y HE REALIZADO TODAS LAS MEJORAS AL TERRENO. EN LA INSPECCION REALIZADA AL TERRENO EL 08 DE JULIO DEL 2020, SE ENUMERAN UNA SERIE DE SEMBRADIOS QUE HAY EN EL TERRENO, TODOS LOS CUALES LOS HA SEMBRADO EL SUSCRITO, MAS BIEN SE



ACTA SESION ORDINARIA  
28 DE JUNIO DE 2022

N° 171-2022  
PERIODO 2020-2024

INDICA QUE HAY VARIOS ARBOLES DE AGUACATE, CUANDO EN REALIZAD ALLI NO HAY NINGUNO DE ESA ESPECIE.

**QUINTO:** PARA QUE USTEDES TENGAN PLENA CERTEZA DE LO QUE LES INDICO, BASTA ECHAR UN VISTAZO AL ARGUMENTO QUE EXPONE EL SEÑOR **GUILLERMO PERALTA CAMARENO** EN SU SOLICITUD: “**PRIMERO:** SOY POSEEDOR DE UNA PROPIEDAD SIN INSCRIBIR DESDE HACE MAS DE DIEZ AÑOS, PROPIEDAD QUE FUE HEREDADA POR MI PADRE **GUILLERMO NICANOR PERALTA JIMENEZ**, QUE MIDE APROXIMADAMENTE 2764.75 METROS CUADRADOS Y ESTA UBICADA EN PAQUERA, PUNTA CUCHILLO, DE LA MARISQUERIA EL RELLENO 150 METROS AL ESTE, ADJUNTO PLANO DE DICHA PROPIEDAD”. COMO USTEDES LO PUEDEN APRECIAR DE LA DOCUMENTACION QUE LES APORTO, EL PADRE DE DICHO SEÑOR ME CEDIO EL TERRENO MEDIANTE EL DOCUMENTO LEGAL CORRESPONDIENTE QUE EN ESTE ACTO ACOMPAÑO, OTORGADO ANTE NOTARIO PUBLICO, POR LO QUE NUNCA PODRIA INVOCAR DICHO SEÑOR QUE CORRESPONDE A UN TERRENO QUE HEREDO DE SU PADRE.

**PETITORIA:**

ES EN RAZON DE LOS HECHOS NARRADOS, QUE MUY RESPETUOSAMENTE LES SOLICITO QUE BASADOS EN LAS PROBANZAS APORTADAS, SE DEJE SIN EFECTO EL OTORGAMIENTO DEL PERMISO DE USO TERMPORAL OTORGADO AL SEÑOR **GUILLERMO PERALTA CAMARENO** Y SE ME OTORGUE A MI POR TENER MEJOR DERECHO QUE DICHO SEÑOR Y EN RAZON DE QUE ES A MI A QUIEN SE LE PUEDE APLICAR EL PRINCIPIO JURIDICO DE: **PRIMERO EN TIEMPO, PRIMERO EN DERECHO.**

**PRUEBAS:** AL EFECTO ACOMPAÑO TODAS LAS PROBANZAS QUE RESPALDAN MI DICHO, LO ANTERIOR PARA QUE USTEDES LO TENGAN COMO EL INSUMO SUFICIENTE PARA COMPRENDER QUE EN DERECHO Y EN JUSTICIA SON YO LA PERSONA A LA QUE DEBE OTORGARSE DICHO PERMISO DE USO TEMPORAL SOBRE LA PARCELA EN CUESTION.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

ACTA SESION ORDINARIA  
28 DE JUNIO DE 2022

6

N° 171-2022  
PERIODO 2020-2024

NOTIFICACIONES: PARA NOTIFICACIONES SEÑALO EL CORREO ELECTRONICO:

[hviqueza@yahoo.com](mailto:hviqueza@yahoo.com)

EN ESPERA DE UNA PRONTA Y POSITIVA RESPUESTA AL PRESENTE RECURSO DE APELACION, SE  
DESPIDE DE USTEDES SU ATENTO Y SEGURO SERVIDOR:

FIRMA: EDGAR GERARDO ARIAS RAMIREZ

EDGAR GERARDO ARIAS RAMIREZ.

CEDULA NUMERO: 7328742

**EL SEÑOR PRESIDENTE – MILTON HANCOCK INDICA:** Serán vistos y analizados en la siguiente Comisión de ZMT, por lo cual solicito que el documento en su totalidad sea pasado a la Comisión de ZMT.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

ACTA SESION ORDINARIA  
28 DE JUNIO DE 2022

7

N° 171-2022  
PERIODO 2020-2024

**3.- SE CONOCE CORREO ELECTRONICO DE:** Jorge Pérez Villareal DE  
FECHA: 24/06/2022 ASUNTO: Solicitud de lectura de carta en la sesión  
ordinaria.

SE DA LECTURA:

Fwd: SOLICITUD EXPEDIENTE JORGE EGERICO RECIO CHAVES

De: Jorge A. Pérez Villareal <jperezvilla@gmail.com>  
Destinatario: Lidieth Angulo Fernández <secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr>  
Cc: Jose Milton Hancock <jmhancock3@gmail.com>  
Fecha: 2022-06-24 15:30

NOTA SOLICITUD COPIA EXPEDIENTE JORGE EGERICO RECIO CHAVES.pdf (~114 KB)

Buenas tardes

Concejo Municipal de Paquera

Por este medio solicito que la nota adjunta se ponga en conocimiento en la próxima sesión de concejo.

Gracias.

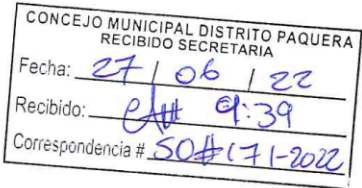
Forwarded message

De: Jorge A. Pérez Villareal <jperezvilla@gmail.com>  
Date: jue, 23 jun 2022 a las 6:54  
Subject: SOLICITUD EXPEDIENTE JORGE EGERICO RECIO CHAVES  
To: Intendencia Municipal de Paquera <intendencia@municipal@concejopaquera.go.cr>  
Cc: Jose Milton Hancock <jmhancock3@gmail.com>, Secretaria Municipal <secretaria@municipal@concejopaquera.go.cr>, <franklindecostarica@gmail.com>

Paquera, 23 de junio del 2022  
Sr. Ulises González Jiménez  
Intendente Municipal de Paquera

Se adjunta solicitud de expediente del señor JORGE EGERICO RECIO CHAVES.

Se solicita dar acuse de recibido.





## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

ACTA SESION ORDINARIA  
28 DE JUNIO DE 2022

8

N° 171-2022  
PERIODO 2020-2024

Río Grande, 23 de junio del 2022

**Sr. Ulises González Jiménez**  
Intendente Municipal de Paquera

Distinguido señor:

Por este medio con el debido respeto, en mi condición de elector y vecino del distrito de Paquera, le solicito copia certificada del expediente personal de recursos humanos del funcionario **JORGE EGERICO RECIO CHAVES** con cédula de identidad número **6-0160-0591**, nombrado recientemente como Contador Municipal.

Notificaciones al correo electrónico: [jperezvilla@gmail.com](mailto:jperezvilla@gmail.com)

Atentamente,

JORGE ALFREDO  
PEREZ VILLARREAL  
(FIRMA)

Firmado digitalmente por JORGE  
ALFREDO PEREZ VILLARREAL  
(FIRMA)  
Fecha: 2022.06.23 06:53:47 -06'00'

**Lic. Jorge Alfredo Pérez Villarreal**  
**Cédula de identidad 602910565**

cc. Concejo Municipal de Paquera  
Archivo magnético

*Pabe.  
Proceder  
o en la  
Solicitud*

**EL SEÑOR PRESIDENTE – MILTON HANCOCK MENCIONA:** Se le hace un pase a la Administración para que proceda con la antes citado.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

ACTA SESION ORDINARIA  
28 DE JUNIO DE 2022

9

N° 171-2022  
PERIODO 2020-2024

**4.- SE CONOCE CARTA DE:** Comunidad de Bajos Negros **ASUNTO:** Solicitud de ayuda.

SE DA LECTURA:

*Pase  
Administración  
contestar*

  
23/06/2022

Gonzales Jiménez Ulises  
Intendente Municipalidad Paquera.

Nos dirigimos a usted respetuosamente con la finalidad de saludarle y solicitar sus buenos oficios, en nombre de la Comunidad de Bajos Negros de Paquera, la posibilidad de concedernos la maquina (aplanadora), que nos pueda aplanar la plaza de la comunidad por motivo de acumulación de agua en ciertas partes de la plaza, ya que la maquinaria está trabajando en la carretera de la comunidad.

Por todo lo expuesto, le reitero la solicitud, agradeciendo de ante mano toda la cooperación que pueda prestar al respecto.

Sin más a que agregar, nos despedimos

Atentamente:  
La Comunidad De Bajos Negros:

Notificaciones: 6121-8642.  
7128-6566.

|                                                           |                         |
|-----------------------------------------------------------|-------------------------|
| CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA<br>RECIBIDO SECRETARIA |                         |
| Fecha:                                                    | 23 / 06 / 2022          |
| Recibido:                                                 | <i>[Signature]</i> 9:25 |
| Correspondencia #                                         | 50#171-2022             |



ACTA SESION ORDINARIA  
28 DE JUNIO DE 2022

N° 171-2022  
PERIODO 2020-2024

| NOMBRE COMPLETO            | NUMERO DE CEDULA | FIRMA               |
|----------------------------|------------------|---------------------|
| Mordany Ortiz Brenes       | 6248835          | Mordany             |
| Christopher Castillo Ortiz | 6443174          | Christopher C.O.    |
| Karla calvo Garro          | 5405005          | Karla calvo Garro   |
| Deiner Vega Ortiz          | 6389-221         | Deiner              |
| Marina Brenes Rojas        | 600970830        | Marina Brenes Rojas |
| José Guillermo Mitchell    | 6144871          | José Guillermo      |
| José M. R.                 | 6331839          | José M. R.          |

|                         |            |                         |
|-------------------------|------------|-------------------------|
| Leonardo Gómez          | 6457164    | CLGR                    |
| Guiselle Motanite R     | 6-297 596  | Guiselle Motanite R     |
| Zaida castillo G.       | 6188-750   | Zaida C.C.              |
| Pedro Castillo Gómez    | 6-204 981  | Pedro                   |
| Kendall Castillo Ortiz  | 11-840 415 | Kendall                 |
| Julio César Ace Riquena | 6-274 016  | Julio César Ace Riquena |
| María Castillo Gómez    | 6-216 -719 | María Castillo          |
| Alfredy Gómez Gómez     | 6079 616   | Alfredy G.G.            |

**EL SEÑOR PRESIDENTE – MILTON HANCOCK MENCIONA:** Se le hace un pase a la Administración para que de una respuesta.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA  
28 DE JUNIO DE 2022

11

Nº 171-2022  
PERIODO 2020-2024

**5.- SE CONOCE OFICIO: 187-22-06-2022-DPT-ZMT-PAQ. DE:** Lic. Alban Ugalde García, encargado Departamento de ZMT. **ASUNTO:** Tramite para apertura de calle publica en Isla Cedros.

SE DA LECTURA:

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA  
PAQUERA-PUNTARENAS  
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600  
DEPARTAMENTO ZONA MARÍTIMO TERRESTRE



|                                                           |                |
|-----------------------------------------------------------|----------------|
| CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA<br>RECIBIDO SECRETARIA |                |
| Fecha:                                                    | 22 / 06 / 2022 |
| Recibido:                                                 | 9:52           |
| Correspondencia #                                         | 80#171-2022    |

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA  
PAQUERA-PUNTARENAS  
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600  
DEPARTAMENTO ZONA MARÍTIMO TERRESTRE  
TEL. 2641-00-25- EXT. 104  
CORREO ELECT. [ZMTPAQUERA@GMAIL.COM](mailto:ZMTPAQUERA@GMAIL.COM)

OFICIO: 187-22-06-2022-DPT-ZMT-PAQ. (RESPUESTA A TRASLADO DE DOCUMENTOS GESTION: TDGA-CMDP-0032-2022 DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2022-TRASLADO OFICIO-152-27-05-2022-DPT-ZMT-PAQ.)

Paquera 13 de Junio de 2022

SR. MILTON HANCOCK PORRAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA  
S.D.

ESTIMADO SEÑOR:

En atención a su TRASLADO DE DOCUMENTOS GESTION N°: TDGA-CMDP 0032-2022 de fecha 07 de junio de 2022, al respecto le indico:

Con Oficio 152-27-05-2022-DPT-ZMT-PAQ, enviado al Señor Intendente Municipal y que Ud remite a este Departamento, en su momento lo que le informe al Lic, Ulises González Jiménez, Intendente Municipal, a lo que la letra interesa fue lo siguiente: **"SR. ULISES GONZALEZ JIMENEZ. INTENDENTE MUNICIPAL.**



## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

ACTA SESION ORDINARIA  
28 DE JUNIO DE 2022

12

N° 171-2022  
PERIODO 2020-2024

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA. S.D. ESTIMADO SEÑOR: En atención a su Oficio N°: TDGA-CMDP 250-2022 de fecha 18 de Abril de 2022 (INFORME ESCRITO CON RELACION A LA POSIBILIDAD Y TRAMITE PARA APERTURA DE CALLE PUBLICA EN ISLA CEDROS ), al respecto le indico: I- A continuación, adjunto secuencia fotográfica sobre inspección conjunta con su persona, el Arq. Taylor García Enríquez, Ingeniero Municipal, Licda Nohelya Solorzano Cedeño-Asesora de la Administración Municipal y el Señor Marvin Loria Rojas, ocupante de la Zona Restringida, en la Isla Cedros de Paquera, para atender petición de los pobladores de esa isla, de habilitar una calle con maquinaria... Por lo cual me permito recomendar lo siguiente: 1)-Se tome el acuerdo de que declare de interés público construir calle publica, sea con un tratamiento adecuado, y así eliminar ese trillo existen en esa Isla de extremo a extremo, en protección de la vida, salud; en beneficio de los habitantes de Isla de Cedros de Paquera, 2)-Se solicite por parte de la Intendencia Municipal al Departamento de Ingeniería Municipal, confeccione un Plano Catastrado para inscribir como camino público, sobre ese trillo-trocha ya existente en Isla Cedros, a nombre de este Concejo Municipal de Distrito de Paquera (Art. 73 Bis de la Ley 6043). Es todo. En espera de haberlos dejado informados. Atte. LIC. ALBAN UGALDE GARCIA, ENCARGADO DEPTO ZMT PAQ. Cc. EXP- ADM".

Es decir, es necesario que Ustedes como órgano colegiado, aprueben mi oficio 152-27-05-2022-DPT-ZMT-PAQ, a efectos de tomar el Acuerdo Municipal en ese sentido. ✓

Es todo. En espera de haberlos dejado informados.

Atte.

LIC. ALBAN UGALDE GARCIA  
ENCARGADO DEPTO ZMT PAQ.  
Cc. ARCHIVO



Administración Telefax: 2641 0025/Depto. ZMT 2641-0911/Secretaria Telefax: 2641-0015/ Intendente Tel: 2641-0093

### **5.1- ACUERDO MUNICIPAL**

**-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA:** APROBAR EN TODAS SUS PARTES EL OFICIO: 187-22-06-2022-DPT-ZMT-PAQ.

**"Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos. UNANIME."**

**Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

ACTA SESION ORDINARIA  
28 DE JUNIO DE 2022

13

Nº 171-2022  
PERIODO 2020-2024

ARTICULO N.º 5 INFORMES DE COMISION

INCISO A – INFORME DE LA COMISION DE LA ZONA MARITIMO TERRESTRE.

ACTA DE COMISION ZMT. REUNION DE COMISION.

FECHA: 28 DE JUNIO DE 2022 A LAS 15:00 HORAS, EN EL SALON DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL.

CASO - ASUNTO:

FECHA: 28 DE JUNIO DE 2022 A LAS 17:00 HORAS, EN EL SALÓN DE SESIONES DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL.

(SE DA LECTURA )

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA  
PAQUERA-PUNTARENAS  
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600  
COMISIÓN DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE



CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA  
RECIBIDO SECRETARIA  
Fecha: 28/06/22  
Recibido: 15:25  
Correspondencia # 50#171-2022

ACTA DE COMISION ZMT. INFORME PARA RECOMENDACIÓN (CASO: SOLICITUD DE PERMISO DE CONSTRUCCION DE UNA CASETA DE VIGILANCIA EN AREA DE PROTECCION DE LAS TORTUGAS MARINAS: CAPATUR-CAMARA PAQUEREÑA DE TURISMO CEDULA JURIDICA: 3-002-662560-SECTOR PLAYA ORGANOS).  
FECHA: 28 de JUNIO de 2022 A LAS 14: 00 HORAS, EN EL SALON DE SESIONES DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL.

PRESENTES

- |                              |                      |
|------------------------------|----------------------|
| 1)-MILTON HANCOCK P.         | MIEMBRO COMISION     |
| FIRMA _____                  |                      |
| 2)-JACOB MENDEZ RIVERA       | MIEMBRO DE COMISION  |
| FIRMA _____                  |                      |
| 3)-ELSIE GARITA FLORES       | MIEMBRO DE COMISION  |
| FIRMA _____                  |                      |
| 4)-CARLOS L. RODRIGUEZ V.    | MIEMBRO COMISION     |
| FIRMA _____                  |                      |
| 5)-GRICELDA MONTOYA GOMEZ    | MIEMBRO COMISION     |
| FIRMA _____                  |                      |
| LIC. ULISES GONZALEZ JIMENEZ | INTENDENTE MUNICIPAL |
| FIRMA _____                  |                      |



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

ACTA SESION ORDINARIA  
28 DE JUNIO DE 2022

14

N° 171-2022  
PERIODO 2020-2024

LIC. ALBAN UGALDE GARCIA

DPT- ZMT. PAQ.

FIRMA



DETALLE

Se conoce solicitud de permiso de construcción en Zona Restringida del Sector de PLAYA ORGANOS de Paquera por parte del Señor: Angel Coello Segura, Presidente, Cámara Paquereña de Turismo (CAPATUR), [angel@capaturcr.com](mailto:angel@capaturcr.com) 8850-9188, presentado ante el Departamento de la Zona Marítima Terrestre via correo electrónico de fecha 27 de junio de 2022, 19:15, que dice: “**Sres. Concejo Municipal. Zona Maritimo Terrestre. Estimados señores, Por la presente, informamos de la necesidad que tenemos, en el Proyecto Tortugas Playa Órganos, de contar con una caseta para vigilancia. Dicha caseta tendrá las medidas mínimas para evitar cualquier impacto ambiental y servirá sola y exclusivamente para que se ubique la persona que esté de vigilancia en un momento dado. Para más información al respecto, les adjunto también en este mismo correo una copia de los planos de la misma. Esperando contar con su anuencia, se despide atentamente, Ángel Coello Segura. Presidente. Cámara Paquereña de Turismo (CAPATUR). [angel@capaturcr.com](mailto:angel@capaturcr.com). 8850-9188. c.c. archivo “**

DICTAMEN DE COMISIÓN:

Esta Comisión A)-Aprueba el permiso de construcción de una caseta para vigilancia. Que servirá sola y exclusivamente para que se ubique la persona que esté de vigilante del AREA DE PROTECCION DE LAS TORTUGAS MARINAS en Playa Órganos de Paquera;a la CAPATUR-CAMARA PAQUEREÑA DE TURISMO CEDULA JURIDICA: 3-002-662560, representada por señor: Ángel Coello Segura, B)-Se comisiona a los Departamentos de ZMT e Ingeniería a efectos de que inspecciones del desarrollo de la obra y este ultimo efectuó la tasación del impuesto de construcción a cancelar.



ACTA SESION ORDINARIA  
28 DE JUNIO DE 2022

15

N° 171-2022  
PERIODO 2020-2024

ACTA DE COMISION ZMT. INFORME PARA RECOMENDACIÓN (CASO: SOLICITUD DE PERMISO DE CONSTRUCCION DE UNA CASETA DE VIGILANCIA EN AREA DE PROTECCION DE LAS TORTUGAS MARINAS: CAPATUR-CAMARA PAQUEREÑA DE TURISMO CEDULA JURIDICA: 3-002-662560-SECTOR PLAYA ORGANOS).

FECHA: 28 de JUNIO de 2022 A LAS 14: 00 HORAS, EN EL SALON DE SESIONES DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL.

APROBADO POR MIEMBROS PRESENTES:

1)-MILTON HANCOCK PORRAS. MIEMBRO DE COMISION

FIRMA \_\_\_\_\_

2)-ELSIE SARITA FLORES MIEMBRO DE COMISION

FIRMA \_\_\_\_\_

3)-JACOB MENDEZ RIVERA MIEMBRO COMISION

FIRMA \_\_\_\_\_

4)-GRICELDA MONTOYA GOMEZ MIEMBRO COMISION

FIRMA \_\_\_\_\_

5)-CARLOS L. RODRIGUEZ V. MIEMBRO COMISION

FIRMA \_\_\_\_\_

**INCISO A.1- ACUERDO MUNICIPAL**

A)-Aprueba el permiso de construcción de una caseta para vigilancia. Que servirá sola y exclusivamente para que se ubique la persona que esté de vigilante del AREA DE PROTECCION DE LAS TORTUGAS MARINAS en Playa Órganos de Paquera; a la **CAPATUR-CAMARA PAQUEREÑA DE TURISMO CEDULA JURIDICA: 3-002-662560**, representada por señor: Ángel Coello Segura, B)-Se comisiona a los Departamentos de ZMT e Ingeniería a efectos de que inspecciones del desarrollo de la obra y este último efectué la tasación del impuesto de construcción a cancelar.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

ACTA SESION ORDINARIA  
28 DE JUNIO DE 2022

16

Nº 171-2022  
PERIODO 2020-2024

**"Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos. UNANIME."**  
**Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**  
**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

**INCISO B – INFORME DE LA COMISION DE LA ZONA MARITIMO TERRESTRE.**  
**ACTA DE COMISION ZMT. REUNION DE COMISION.**  
**FECHA: 28 DE JUNIO DE 2022 A LAS 15:00 HORAS, EN EL SALON DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL.**  
**CASO - ASUNTO:**

FECHA: 28 DE JUNIO DE 2022 A LAS 17:00 HORAS, EN EL SALÓN DE SESIONES DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL.

(SE DA LECTURA )



CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA  
PAQUERA-PUNTARENAS  
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600  
COMISIÓN DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE



|                                                           |              |
|-----------------------------------------------------------|--------------|
| CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA<br>RECIBIDO SECRETARIA |              |
| Fecha:                                                    | 28 / 06 / 22 |
| Recibido:                                                 | 15:45        |
| Correspondencia #                                         | SD #171-2022 |

**ACTA DE COMISION ZMT. INFORME PARA RECOMENDACIÓN (CASO: SOLICITUD DE ARCHIVO DE EXPEDIENTES: VARGAS CHAVES GIOVANNI – EXP-ADM.3369-06, ALBANIZ MC-KIVEN LTDA, EXP-ADM-754-93, GANADERA QUESADA Y LOPEZ S.A. EXP-ADM-786-2013 )-**

**FECHA: 28 de JUNIO de 2022 A LAS 14: 00 HORAS, EN EL SALON DE SESIONES DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL.**

**PRESENTES**

- |                           |                     |
|---------------------------|---------------------|
| 1)-MILTON HANCOCK P.      | MIEMBRO COMISION    |
| FIRMA                     |                     |
| 2)-JACOB MENDEZ RIVERA    | MIEMBRO DE COMISION |
| FIRMA                     |                     |
| 3)-ELSIE GARITA FLORES    | MIEMBRO DE COMISION |
| FIRMA _____               |                     |
| 4)-CARLOS L. RODRIGUEZ V. | MIEMBRO COMISION    |
| FIRMA                     |                     |
| 5)-GRICELDA MONTOYA GOMEZ | MIEMBRO COMISION    |
| FIRMA                     |                     |



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

ACTA SESION ORDINARIA  
28 DE JUNIO DE 2022

17

N° 171-2022  
PERIODO 2020-2024

LIC. ALBAN UGALDE GARCIA

DPT- ZMT. PAQ.

FIRMA

DETALLE



DICTAMEN DE COMISIÓN:

Esta Comisión basado en el Informe Técnico N°: 192-28-06-2022-DPT-ZMT-PAQ.) y reflejando los siguientes Expedientes Administrativos, un pendiente de pago del canon de ocupación de mas de un año, se archivan los siguientes expedientes administrativos.

| NOMBRE                        | EXPED. N° | PLAYA/ SECTOR |
|-------------------------------|-----------|---------------|
| VARGAS CHAVES GIOVANNI        | 3369-06   | EL RELLENO    |
| ALBANIZ MC-KIVEN LTDA         | 754-93    | PLAYA BLANCA  |
| GANADERA QUESADA Y LOPEZ S.A. | 786-2013  | PLAYA BLANCA  |

APROBADO POR MIEMBROS PRESENTES:

1)-MILTON HANGCOCK PORRAS. MIEMBRO DE COMISION

FIRMA

2)-ELSIE GARITA FLORES MIEMBRO DE COMISION

FIRMA

3)-JACOB MENDEZ RIVERA MIEMBRO COMISION

FIRMA

4)-GRICELDA MONTOYA GOMEZ MIEMBRO COMISION

FIRMA

5)-CARLOS L. RODRIGUEZ V. MIEMBRO COMISION

FIRMA



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

ACTA SESION ORDINARIA  
28 DE JUNIO DE 2022

18

N° 171-2022  
PERIODO 2020-2024

Concejo Municipal Distrito Paquera  
Departamento de Zona Maritimo Terrestre

Correo Electronico: [zmtpaquera@gmail.com](mailto:zmtpaquera@gmail.com)



INFORME TECNICO N°: 192-28-06-2022-DPT-ZMT-PAQ. (SOLICITUD DE ARCHIVO DE  
EXPEDIENTES: VARGAS CHAVES GIOVANNI – EXP-ADM.3369-06,  
ALBANIZ MC-KIVEN LTDA, EXP-ADM-754-93,  
GANADERA QUESADA Y LOPEZ S.A. EXP-ADM-786-2013

SEÑORES  
COMISION ZONA MARITIMA TERRESTRE  
S. D.

ESTIMADOS SEÑORES.

Con base en el Acuerdo de la Sesión Extraordinaria N°: 163-2022 (P-2020-2024), celebrada el  
20 de mayo del 2022, Moción A, que dice:

I-Nos ha reportado la Administración Activa Municipal (INTENDENCIA MUNICIPAL), que el  
Departamento de Zona Marítima Terrestre, presenta un alto índice de morosidad, producto del  
no pago de algunos ocupantes, del canon de ocupación que establece el Transitorio VII de la Ley  
6043.

II. El canon es una prestación no impuesta en forma coactiva -caso de los tributos-, sino  
producto de una solicitud voluntaria del interesado, unido a un compromiso de cubrirla.  
El canon puede ser fijado por decreto ejecutivo, pues no ostenta naturaleza impositiva  
o tributaria, constituye "un precio público" (Sala Constitucional, votos Nos. 3379-96,  
3923-96, 6869-96, 6870-96, 9170-06 y 7813-2011; pronunciamientos Nos. C-187-96, C-  
042-98, OJ-084-98, C-249-98, OJ-144-2001 y opinión jurídica en la Acción de  
Inconstitucionalidad No. 98-8187-007-CO).

**PROPUESTA:**

I-A efectos de lograr un ingreso completo en el Departamento de ZMT, por concepto de canon  
anual de ocupación, mociono para que se solicite a la Administración Activa Municipal, pida al  
Encargado del Departamento de la Zona Marítima Terrestre, emita un listado de todos  
expedientes administrativos que presenten una morosidad de más de un periodo, (más de un  
año de no pago del canon de ocupación), a efectos de que se eleven a esta comisión para el  
dictamen de su respectivo archivo, con base en las disposiciones legales del Transitorio VII de la





ACTA SESION ORDINARIA  
28 DE JUNIO DE 2022

N° 171-2022  
PERIODO 2020-2024

Ley 6043, Sala Constitucional, votos Nos. 3379-96, 3923-96, 6869-96, 6870-96, 9170-06 y 7813-2011; pronunciamientos Nos. C-187-96, C-042-98, OJ-084-98, C-249-98, OJ-144-2001 y opinión jurídica en la Acción de Inconstitucionalidad No. 98-8187-007-CO.

A.1-ACUERDO MUNICIPAL. EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: Se aprueba en todas sus partes moción solicitar a la administración activa municipal, pida al encargado de ZMT, un listado de todos los expedientes administrativos que presentan morosidad de más de un periodo, (más de un año de no pago del canon de ocupación...).

Teniendo los siguientes Expedientes Administrativos, un pendiente de pago del canon de ocupación de mas de un año, solicito favor aprobar este Informe Técnico, a efectos de que se archiven los mismo por ese motivo y con base en el Acuerdo de la el Acuerdo de la Sesión Extraordinaria N°: 163-2022 (P-2020-2024), celebrada el 20 de mayo del 2022, Moción A.

| NOMBRE                        | EXPED. N° | PLAYA/ SECTOR |
|-------------------------------|-----------|---------------|
| VARGAS CHAVES GIOVANNI        | 3369-06   | EL RELLENO    |
| ALBANIZ MC-KIVEN LTDA         | 754-93    | PLAYA BLANCA  |
| GANADERA QUESADA Y LOPEZ S.A. | 786-2013  | PLAYA BLANCA  |

Es todo. En Espera de haberlos dejado informado.

Atte:

  
LIC. ALBAN UGALDE GARCIA  
ENCARGADO DPT-ZMT-PAQ.  
Cc. EXPS-ADMS. 3369-06  
754-93  
786-2013



**INCISO B.1- ACUERDO MUNICIPAL**  
**-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA:** Aprobar el Informe Técnico N°: 192-28-06-2022-DPT-ZMT-PAQ.) y reflejando los siguientes Expedientes Administrativos, un pendiente de pago del canon de ocupación de más de un año, se archivan los siguientes expedientes administrativos.

| NOMBRE                        | EXPED. N° | PLAYA/ SECTOR |
|-------------------------------|-----------|---------------|
| VARGAS CHAVES GIOVANNI        | 3369-06   | EL RELLENO    |
| ALBANIZ MC-KIVEN LTDA         | 754-93    | PLAYA BLANCA  |
| GANADERA QUESADA Y LOPEZ S.A. | 786-2013  | PLAYA BLANCA  |

**“Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos. UNANIME.”**  
**Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**  
**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

**INCISO C – INFORME DE LA COMISION DE LA ZONA MARITIMO TERRESTRE.**  
**ACTA DE COMISION ZMT. REUNION DE COMISION.**  
**FECHA: 28 DE JUNIO DE 2022 A LAS 15:00 HORAS, EN EL SALON DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL.**  
**CASO - ASUNTO:** SOLICITUD DE PERMISO DE USO TEMPORAL EN ZONA MARITIMA TERRESTRE, PLAYA ORGANOS/PLAYA PAQUERA, SECTOR PLAYA ORGANOS, 3-102-848952-S.R.L.

FECHA: 28 DE JUNIO DE 2022 A LAS 17:00 HORAS, EN EL SALÓN DE SESIONES DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL.

(SE DA LECTURA )



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

ACTA SESION ORDINARIA  
28 DE JUNIO DE 2022

21

N° 171-2022  
PERIODO 2020-2024

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA  
PAQUERA-PUNTARENAS  
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600  
COMISIÓN DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE



|                                                           |              |
|-----------------------------------------------------------|--------------|
| CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA<br>RECIBIDO SECRETARIA |              |
| Fecha:                                                    | 28 / 06 / 22 |
| Recibido:                                                 | 15:47        |
| Correspondencia #                                         | 20#171-2022  |

ACTA DE REGISTRO DE REUNION DE COMISION ZMT. INFORME PARA RECOMENDACIÓN (CASO: SOLICITUD DE PERMISO DE USO TEMPORAL EN ZONA MARITIMA TERRESTRE, PLAYA ORGANOS/PLAYA PAQUERA, SECTOR PLAYA ORGANOS, 3-102-848952-S.R.L.)

FECHA: 28 de JUNIO de 2022 A LAS 14: 00 HORAS, EN EL SALON DE SESIONES DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL.

PRESENTES

- |                              |                      |
|------------------------------|----------------------|
| 1)-MILTON HANCOCK P.         | MIEMBRO COMISION     |
| FIRMA                        |                      |
| 2)-JACOB MENDEZ RIVERA       | MIEMBRO DE COMISION  |
| FIRMA                        |                      |
| 3)-ELSIE GARITA FLORES       | MIEMBRO DE COMISION  |
| FIRMA _____                  |                      |
| 4)-CARLOS L. RODRIGUEZ V.    | MIEMBRO COMISION     |
| FIRMA                        |                      |
| 5)-GRICELDA MONTOYA GOMEZ    | MIEMBRO COMISION     |
| FIRMA <u>Ausente</u>         |                      |
| LIC. ULISES GONZALEZ JIMENEZ | INTENDENTE MUNICIPAL |
| FIRMA <u>Ausente</u>         |                      |



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

ACTA SESION ORDINARIA  
28 DE JUNIO DE 2022

22

N° 171-2022  
PERIODO 2020-2024

LIC. ALBAN UGALDE GARCIA

DPT- ZMT. PAQ.

FIRMA



DETALLE

Se conoce y aprueba el Informe Técnico N°: 190-28-06-2022-DPT-ZMT-PAQ-SOLICITUD DE PERMISO DE USO TEMPORAL EN ZONA MARITIMA TERRESTRE, PLAYA ORGANOS/PLAYA PAQUERA, SECTOR PLAYA ORGANOS, 3-102-848952-S.R.L. que literalmente dice: **“INFORME TECNICO N. 190-28-06-2022-DPT-ZMT-PAQ. SOLICITUD DE PERMISO DE USO TEMPORAL DE: 3-102-848952-S.R.L. Procedo a trasladar para ser conocido y sometido a aprobación este INFORME TECNICO N°: 190-28-06-2022- DPT-ZMT-PAQ, para que sea este honorable Concejo quien según dictamen C-180-2010 de la Procuraduría General de la República ejerza sus potestades como órgano deliberativo y decida la apertura del expediente si lo así lo consideran de: 3-102-848952-S.R.L., Representada por sus Gerentes, con Representación Judicial y Extrajudicial; los señores: STEPHEN CHOI CHA, Cedula: 8-145-253 y DAVID ALAN SIMON CORRALES, Cedula: 1-1104-094, quienes señalan para notificaciones el Correo Electrónico: [davidsimon.cr@gmail.com](mailto:davidsimon.cr@gmail.com). Antes bien, el suscrito les informa acerca de las siguientes observaciones sobre el terreno de la solicitud: **OBSERVACIONES SOBRE LA SOLICITUD.****

**PRIMERO:** Efectuada la inspección de campo, (Ver folio 06 de este Expediente Administrativo N°: 952-2022-S.R.L.), en fecha 14 de junio del 2022, estaba presente el señor David Simón Corrales, en representación de la Compañía: 3-102-848952-S.R.L., no observamos infracciones a la leyes, 6043, 5060, 7575, existen unas estructuras/cabinas y un rancho de vieja data, muy deterioradas; hay arboles de diferentes especies y ornamentales, tiene un frente a calle publica de 243.17 metros, la parcela solicitada es de la Zona Marítima Terrestre, está ubicada entre los mojones: 663-673-IGN, Coordenadas: 437/438 de la Hoja Cartográfica Tambor, Escala. 1.50.000, el terreno solicitado se ajusta en un todo al croquis aportada por la empresa solicitante, porque excluyo los terrenos del Patrimonio Natural Del Estado-PNE. (VER SECUENCIA FOTOGRAFICA visible a folio 07 DEL EXP- ADM-952-2022-S.R.L.). **SEGUNDO:** Y en ausencia de Plan Regulador Costero del Distrito de Paquera, que no se vislumbra pronto, las solicitudes de Uso de Suelo Temporal en Zona Marítimo Terrestre de Paquera, se resuelven con base en el “REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE USO DE



ACTA SESION ORDINARIA  
28 DE JUNIO DE 2022

23

N° 171-2022  
PERIODO 2020-2024

LA ZONA MARITIMA TERRESTRE EN EL DISTRITO DE PAQUERA" público en el Diario Oficial La Gaceta N°. 159, del miércoles 20 de agosto del 2014 y sus reformas.

**CONSIDERANDO:** A-Establece nuestro "REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE USO DE LA ZONA MARITIMA TERRESTRE EN EL DISTRITO DE PAQUERA" publicado en el Diario Oficial La Gaceta N°. 159, del miércoles 20 de agosto del 2014 y sus reformas, en su Artículo 14, Parrado III, establece: Artículo 14, Párrafo III "...Completada la documentación del departamento de ZMT, formará el expediente respectivo, debidamente foliado y numerado, adjuntará el respectivo informe técnico legal sobre la solicitud de permiso de uso. Dicho departamento lo remitirá a la Comisión de ZMT para su análisis y recomendación, la cual tendrá un plazo de dos meses calendario para rendir criterio discrecional sobre la oportunidad y conveniencia del otorgamiento o rechazo del permiso, plazo que podrá prorrogarse por un periodo igual previa resolución considerada. Esta comisión remitirá el expediente con su dictamen de comisión al concejo en pleno para que decida en definitiva si aprueba o imprueba el otorgamiento del permiso de uso..." (La negrita es para resaltar).

B.-Solicitud de Permiso de Uso Temporal de la Compañía: 3-102-848952-S.R.L., cumple con todos los requisitos de nuestro Reglamento publicado en el Diario Oficial La Gaceta N°. 159, del miércoles 20 de agosto del 2014 y sus reformas. **POR TANTO:** Recomiendo a esta Honorable Comisión emitir informe por medio del cual se tomará el Acuerdo de, A)- Otorgar por DOS AÑOS prorrogables automáticamente, a la Compañía: 3-102-848952-S.R.L., representada por los señores: STEPHEN CHOI CHA, Cedula: 8-145-253 y DAVID ALAN SIMON CORRALES, Cedula: 1-1104-094, quienes señalan para notificaciones el Correo Electrónico: [davidsimon.cr@gmail.com](mailto:davidsimon.cr@gmail.com), un permiso de Uso Temporal en Zona Restringida de la Zona Marítima Terrestre, sobre un terreno que se describe así: Parcela ocupada por la representada de los petentes, de la Zona Restringida de la Zona Marítimo Terrestre, concretamente en PLAYA PAQUERA, del Sector de Playa Órganos de Paquera; el cual se describe así: Terreno de Arboles Ornamentales, con construcciones/cabina y rancho de vieja data, Colinda al NORTE: Calle Pública con un frente a ella de 243.17 metros, SUR y ESTE: Manglar-PNE-Patrimonio Natural Del Estado, OESTE: Condominio de FFPI Residencial, Comercial Turístico Diamond Cove, Mide: 43509 M2 (Cuarenta y tres mil quinientos nueve metros cuadrados), para Uso: Hotelero/Recreativo, Ubicado entre las Coordenadas 437/438 de la Hoja



ACTA SESION ORDINARIA  
28 DE JUNIO DE 2022

24

N° 171-2022  
PERIODO 2020-2024

Cartográfica Tambor, Escala. 1.50.000, B)-Con la advertencia a la solicitante de este permiso quedará sin efecto al momento en que comience a regir el Plan Regulador Costero del Sector de Playa Paquera/Playa Órganos, C)-Solicitar al Señor Ingeniero Municipal, proceder a efectuar los Avalúos correspondientes, a efectos de determinar el monto a cancelar por concepto de Canon de Ocupación, con base en el Transitorio VII de la Ley 6043. En espera de haberlos dejado informados, sin otro particular, atentamente. LIC. ALBAN UGALDE GARCIA. ENCARGADO DPT-ZMT. Cc. EXP-ADM. 952-2022-S.R.L”

**DICTAMEN DE COMISIÓN:**

Esta Comisión, recomienda al Concejo Municipal en pleno: A)-Otorgar por DOS AÑOS prorrogables automáticamente, a la Compañía: 3-102-848952-S.R.L., representada por los señores: STEPHEN CHOI CHA, Cedula: 8-145-253 y DAVID ALAN SIMON CORRALES, Cedula: 1-1104-094, quienes señalan para notificaciones el Correo Electrónico: [davidsimon.cr@gmail.com](mailto:davidsimon.cr@gmail.com), un permiso de Uso Temporal en Zona Restringida de la Zona Marítima Terrestre, sobre un terreno que se describe así: Parcela ocupada por la representada de los petentes, de la Zona Restringida de la Zona Marítimo Terrestre, concretamente en PLAYA PAQUERA, del Sector de Playa Órganos de Paquera; el cual se describe así: Terreno de Arboles Ornamentales, con construcciones/cabina y rancho de vieja data, Colinda al NORTE: Calle Pública con un frente a ella de 243.17 metros, SUR y ESTE: Manglar-PNE-Patrimonio Natural Del Estado, OESTE: Condominio de FFPI Residencial, Comercial Turístico Diamond Cove, Mide: 43509 M2 (Cuarenta y tres mil quinientos nueve metros cuadrados), para Uso: Hotelero/Recreativo, Ubicado entre las Coordenadas 437/438 de la Hoja Cartográfica Tambor, Escala. 1.50.000, B)-Con la advertencia a la solicitante de este permiso quedará sin efecto al momento en que comience a regir el Plan Regulador Costero del Sector de Playa Paquera/Playa Órganos, C)-Solicitar al Señor Ingeniero Municipal, proceder a efectuar los Avalúos correspondientes, a efectos de determinar el monto a cancelar por concepto de Canon de Ocupación, con base en el Transitorio VII de la Ley 6043



ACTA SESION ORDINARIA  
28 DE JUNIO DE 2022

25

N° 171-2022  
PERIODO 2020-2024

ACTA DE REGISTRO DE REUNION DE COMISION ZMT. INFORME PARA RECOMENDACIÓN (CASO: SOLICITUD DE PERMISO DE USO TEMPORAL EN ZONA MARITIMA TERRESTRE, PLAYA ORGANOS/PLAYA PAQUERA, SECTOR PLAYA ORGANOS, 3-102-848952-S.R.L.)

FECHA: 28 de JUNIO de 2022 A LAS 14: 00 HORAS, EN EL SALON DE SESIONES DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL.

APROBADO POR MIEMBROS PRESENTES:

1)-MILTON HANCOCK PORRAS. MIEMBRO DE COMISION

FIRMA \_\_\_\_\_

2)-ELSIE GARITA FLORES MIEMBRO DE COMISION

FIRMA \_\_\_\_\_

3)-JACOB MENDEZ RIVERA MIEMBRO COMISION

FIRMA \_\_\_\_\_

4)-GRICELDA MONTOYA GOMEZ MIEMBRO COMISION

FIRMA Ausente

5)-CARLOS L. RODRIGUEZ V. MIEMBRO COMISION

FIRMA Carlos L. R. V.



## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

ACTA SESION ORDINARIA  
28 DE JUNIO DE 2022

26

N° 171-2022  
PERIODO 2020-2024



Concejo Municipal Distrito Paquera  
Departamento de Zona Maritimo Terrestre

Correo Electronico: [zmtpaquera@gmail.com](mailto:zmtpaquera@gmail.com)



**Informe Técnico N°: 190-28-06-2022-DPT-ZMT-PAQ:** SOLICITUD DE PERMISO DE USO TEMPORAL EN ZONA MARITIMA TERRESTRE, PLAYA ORGANOS/PLAYA PAQUERA, SECTOR PLAYA ORGANOS, 3-102-848952-S.R.L., para lo cual les indico:

SEÑORES:  
COM. Z.M.T. PAQUERA  
C.M.D. DE PAQUERA

Estimados Señores.

**Asunto:** INFORME TECNICO N. 190-28-06-2022-DPT-ZMT-PAQ. SOLICITUD DE PERMISO DE USO TEMPORAL DE: 3-102-848952-S.R.L.

Procedo a trasladar para ser conocido y sometido a aprobación este **INFORME TECNICO N°: 190-28-06-2022- DPT-ZMT-PAQ**, para que sea este honorable Concejo quien según dictamen C-180-2010 de la Procuraduría General de la República ejerza sus potestades como órgano deliberativo y decida la apertura del expediente si lo así lo consideran de: **3-102-848952-S.R.L.**, Representada por sus Gerentes, con Representación Judicial y Extrajudicial; los señores: **STEPHEN CHOI CHA**, Cedula: 8-145-253 y **DAVID ALAN SIMON CORRALES**, Cedula: 1-1104-094, quienes señalan para notificaciones el Correo Electrónico: [davidsimon.cr@gmail.com](mailto:davidsimon.cr@gmail.com). Antes bien, el suscrito les informa acerca de las siguientes observaciones sobre el terreno de la solicitud:

### OBSERVACIONES SOBRE LA SOLICITUD.

**PRIMERO:** Efectuada la inspección de campo, (Ver folio 06 de este Expediente Administrativo N°: 952-2022-S.R.L.), en fecha 14 de junio del 2022, estaba presente el señor David Simón Corrales, en representación de la Compañía: 3-102-848952-S.R.L., no observamos infracciones a





ACTA SESION ORDINARIA  
28 DE JUNIO DE 2022

27

N° 171-2022  
PERIODO 2020-2024



la leyes, 6043, 5060, 7575, existen unas estructuras/cabinas y un rancho de vieja data, muy deterioradas; hay arboles de diferentes especies y ornamentales, tiene un frente a calle publica de 243.17 metros, la parcela solicitada es de la Zona Marítima Terrestre, está ubicada entre los mojones: 663-673-IGN, Coordenadas: 437/438 de la Hoja Cartográfica Tambor, Escala. 1.50.000, el terreno solicitado se ajusta en un todo al croquis aportada por la empresa solicitante, porque excluyo los terrenos del Patrimonio Natural Del Estado-PNE. (VER SECUENCIA FOTOGRAFICA visible a folio 07 DEL EXP- ADM-952-2022-S.R.L.).

**SEGUNDO:** Y en ausencia de Plan Regulador Costero del Distrito de Paquera, que no se vislumbra pronto, las solicitudes de Uso de Suelo Temporal en Zona Marítimo Terrestre de Paquera, se resuelven con base en el "REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE USO DE LA ZONA MARITIMA TERRESTRE EN EL DISTRITO DE PAQUERA" público en el Diario Oficial La Gaceta N°. 159, del miércoles 20 de agosto del 2014 y sus reformas.

**CONSIDERANDO:**

A-Establece nuestro "REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE USO DE LA ZONA MARITIMA TERRESTRE EN EL DISTRITO DE PAQUERA" publicado en el Diario Oficial La Gaceta N°. 159, del miércoles 20 de agosto del 2014 y sus reformas, en su Artículo 14, Parrado III, establece: Artículo 14, Párrafo III "... **Completada la documentación del departamento de ZMT, formará el expediente respectivo, debidamente foliado y numerado, adjuntará el respectivo informe técnico legal sobre la solicitud de permiso de uso. Dicho departamento lo remitirá a la Comisión de ZMT para su análisis y recomendación, la cual tendrá un plazo de dos meses calendario para rendir criterio discrecional sobre la oportunidad y conveniencia del otorgamiento o rechazo del permiso, plazo que podrá prorrogarse por un periodo igual previa resolución considerada. Esta comisión remitirá el expediente con su dictamen de comisión al concejo en pleno para que decida en definitiva si aprueba o imprueba el otorgamiento del permiso de uso...**" (La negrita es para resaltar).





## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

### ACTA SESION ORDINARIA 28 DE JUNIO DE 2022

28

N° 171-2022  
PERIODO 2020-2024

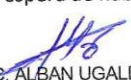


**B.-Solicitud de Permiso de Uso Temporal de la Compañía: 3-102-848952-S.R.L.,** cumple con todos los requisitos de nuestro Reglamento publicado en el Diario Oficial La Gaceta N°. 159, del miércoles 20 de agosto del 2014 y sus reformas.

#### POR TANTO

Recomiendo a esta Honorable Comisión emitir informe por medio del cual se tomará el Acuerdo de, A)- Otorgar por DOS AÑOS prorrogables automáticamente, a la Compañía: 3-102-848952-S.R.L., representada por los señores: STEPHEN CHOI CHA, Cedula: 8-145-253 y DAVID ALAN SIMON CORRALES, Cedula: 1-1104-094, quienes señalan para notificaciones el Correo Electrónico: [davidsimon.cr@gmail.com](mailto:davidsimon.cr@gmail.com), un permiso de Uso Temporal en Zona Restringida de la Zona Marítima Terrestre, sobre un terreno que se describe así: Parcela ocupada por la representada de los petentes, de la Zona Restringida de la Zona Marítimo Terrestre, concretamente en PLAYA PAQUERA, del Sector de Playa Órganos de Paquera; el cual se describe así: Terreno de Arboles Ornamentales, con construcciones/cabina y rancho de vieja data, Colinda al NORTE: Calle Pública con un frente a ella de 243.17 metros, SUR y ESTE: Manglar-PNE-Patrimonio Natural Del Estado, OESTE: Condominio de FFPI Residencial, Comercial Turístico Diamond Cove, Mide: 43509 M2 (Cuarenta y tres mil quinientos nueve metros cuadrados), para Uso: Hotelero/Recreativo, Ubicado entre las Coordenadas 437/438 de la Hoja Cartográfica Tambor, Escala. 1.50.000, B)-Con la advertencia a la solicitante de este permiso quedará sin efecto al momento en que comience a regir el Plan Regulador Costero del Sector de Playa Paquera/Playa Órganos, C)-Solicitar al Señor Ingeniero Municipal, proceder a efectuar los Avalúos correspondientes, a efectos de determinar el monto a cancelar por concepto de Canon de Ocupación, con base en el Transitorio VII de la Ley 6043.

En espera de haberlos dejado informados, sin otro particular, atentamente.

  
LIG. ALBAN UGALDE GARCIA,  
ENCARGADO DPT-ZMT.

Cc. EXP-ADM. 952-2022-S.R.L.





## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

ACTA SESION ORDINARIA  
28 DE JUNIO DE 2022

29

Nº 171-2022  
PERIODO 2020-2024

### **INCISO C.1- ACUERDO MUNICIPAL**

**-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA:** A)-Otorgar por DOS AÑOS prorrogables automáticamente, a la Compañía: 3-102-848952-S.R.L., representada por los señores: STEPHEN CHOI CHA, Cedula: 8-145-253 y DAVID ALAN SIMON CORRALES, Cedula: 1-1104-094, quienes señalan para notificaciones el Correo Electrónico: [davidsimon.cr@gmail.com](mailto:davidsimon.cr@gmail.com), un permiso de Uso Temporal en Zona Restringida de la Zona Marítima Terrestre, sobre un terreno que se describe así: Parcela ocupada por la representada de los patentes, de la Zona Restringida de la Zona Marítimo Terrestre, concretamente en PLAYA PAQUERA, del Sector de Playa Órganos de Paquera; el cual se describe así: Terreno de Arboles Ornamentales, con construcciones/cabina y rancho de vieja data, Colinda al NORTE: Calle Pública con un frente a ella de 243.17 metros, SUR y ESTE: Manglar-PNE-Patrimonio Natural Del Estado, OESTE: Condominio de FFPI Residencial, Comercial Turístico Diamond Cove, Mide: 43509 M2 (Cuarenta y tres mil quinientos nueve metros cuadrados), para Uso: Hotelero/Recreativo, Ubicado entre las Coordenadas 437/438 de la Hoja Cartográfica Tambor, Escala. 1.50.000, **B)**-Con la advertencia a la solicitante de este permiso quedará sin efecto al momento en que comience a regir el Plan Regulador Costero del Sector de Playa Paquera/Playa Órganos, **C)**-Solicitar al Señor Ingeniero Municipal, proceder a efectuar los Avalúos correspondientes, a efectos de determinar el monto a cancelar por concepto de Canon de Ocupación, con base en el Transitorio VII de la Ley 6043

**"Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos. UNANIME."**  
**Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

**INCISO D – INFORME DE LA COMISION DE LA ZONA MARITIMO TERRESTRE.**

**ACTA DE COMISION ZMT. REUNION DE COMISION.**

**FECHA: 28 DE JUNIO DE 2022 A LAS 15:00 HORAS, EN EL SALON DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

**CASO - ASUNTO:** CASO: SOLICITUD DE PERMISO DE USO TEMPORAL EN ZONA MARITIMA TERRESTRE, PLAYA ORGANOS/PLAYA PAQUERA, SECTOR PLAYA ORGANOS, SPIRIT ART HOUSE, S.A., Cedula Jurídica: 3-101-851786



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

ACTA SESION ORDINARIA  
28 DE JUNIO DE 2022

30

N° 171-2022  
PERIODO 2020-2024

FECHA: 28 DE JUNIO DE 2022 A LAS 17:00 HORAS, EN EL SALÓN DE SESIONES DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL.

(SE DA LECTURA)

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA  
PAQUERA-PUNTARENAS  
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600  
COMISIÓN DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE



CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA  
RECIBIDO SECRETARIA  
Fecha: 28 / 06 / 22  
Recibido: 15:45  
Correspondencia # 50#171-2022

**ACTA DE REGISTRO DE REUNION DE COMISION ZMT. INFORME PARA RECOMENDACIÓN (CASO: SOLICITUD DE PERMISO DE USO TEMPORAL EN ZONA MARITIMA TERRESTRE, PLAYA ORGANOS/PLAYA PAQUERA, SECTOR PLAYA ORGANOS, SPIRIT ART HOUSE, S.A., Cedula Jurídica: 3-101-851786)**

**FECHA:** 28 de JUNIO de 2022 A LAS 14: 00 HORAS, EN EL SALON DE SESIONES DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL.

**PRESENTES**

- |                              |                      |
|------------------------------|----------------------|
| 1)-MILTON HANCOCK P.         | MIEMBRO COMISION     |
| FIRMA _____                  |                      |
| 2)-JACOB MENDEZ RIVERA       | MIEMBRO DE COMISION  |
| FIRMA _____                  |                      |
| 3)-ELSIE GARITA FLORES       | MIEMBRO DE COMISION  |
| FIRMA _____                  |                      |
| 4)-CARLOS L. RODRIGUEZ V.    | MIEMBRO COMISION     |
| FIRMA _____                  |                      |
| 5)-GRICELDA MONTROYA GOMEZ   | MIEMBRO COMISION     |
| FIRMA _____                  |                      |
| LIC. ULISES GONZALEZ JIMENEZ | INTENDENTE MUNICIPAL |
| FIRMA _____                  |                      |



ACTA SESION ORDINARIA  
28 DE JUNIO DE 2022

31

N° 171-2022  
PERIODO 2020-2024

LIC. ALBAN UGALDE GARCIA

DPT- ZMT. PAQ

FIRMA



DETALLE

Se conoce y aprueba el Informe Técnico N°: 191-28-06-2022-DPT-ZMT-PAQ-SOLICITUD DE PERMISO DE USO TEMPORAL EN ZONA MARITIMA TERRESTRE, PLAYA ORGANOS/PLAYA PAQUERA, SECTOR PLAYA ORGANOS, SPIRIT ART HOUSE, S.A., Cedula Jurídica: 3-101-851786, que literalmente dice: “ Informe Técnico N°: 191-28-06-2022-DPT-ZMT-PAQ: CASO: SOLICITUD DE PERMISO DE USO TEMPORAL EN ZONA MARITIMA TERRESTRE, PLAYA ORGANOS/PLAYA PAQUERA, SECTOR PLAYA ORGANOS, SPIRIT ART HOUSE, S.A., Cedula Jurídica: 3-101-851786, para lo cual les indico: **SEÑORES: COM. Z.M.T. PAQUERA. C.M.D. DE PAQUERA.** Estimados Señores. **Asunto: INFORME TECNICO N°:** SOLICITUD DE PERMISO DE USO TEMPORAL EN ZONA MARITIMA TERRESTRE, PLAYA ORGANOS/PLAYA PAQUERA, SECTOR PLAYA ORGANOS, SPIRIT ART HOUSE, S.A., Cedula Jurídica: 3-101-851786. Procedo a trasladar para ser conocido y sometido a aprobación este INFORME TECNICO N°: 191-28-06-2022- DPT- ZMT-PAQ, para que sea este honorable Concejo quien según dictamen C-180-2010 de la Procuraduría General de la República ejerza sus potestades como órgano deliberativo y decida la apertura del expediente si lo así lo consideran de: SPIRIT ART HOUSE, S.A., Cedula Jurídica: 3-101-851786, Representada por su Secretario, con Representación Judicial y Extrajudicial, el señor: CARLOS SOLANA, Único apellido en razón de mi nacionalidad Suiza, Cedula Residencia: 175600065629, vecino de Playa Órganos, 400 metros al Este de la entrada a Playa Camarón, quien señala para notificaciones el Correo Electrónico: [Carlos.solana@icloud.com](mailto:Carlos.solana@icloud.com). Antes bien, el suscrito les informa acerca de las siguientes observaciones sobre el terreno de la solicitud: OBSERVACIONES SOBRE LA SOLICITUD. PRIMERO: Efectuada la inspección de campo, (Ver folio 12 de este Expediente Administrativo N°: 786-2022-S.A.), en fecha 27 de junio del 2022, estaba presente el señor CARLOS SOLANA, Único apellido en razón de mi nacionalidad Suiza, Cedula Residencia: 175600065629, vecino de Playa Órganos, 400 metros al Este de la entrada a Playa Camarón; en mi condición de Representante Legal de la compañía: SPIRIT



ACTA SESION ORDINARIA  
28 DE JUNIO DE 2022

32

N° 171-2022  
PERIODO 2020-2024

ART HOUSE, S.A., Cedula Jurídica: 3-101-851786, no observamos infracciones a la leyes, 6043, 5060, 7575, la parcela solicitada es de la Zona Marítima Terrestre, está ubicada entre los mojones: 717 a 730-2009-IGN, Coordenadas: 437/438 de la Hoja Cartográfica Tambor, Escala. 1.50.000, el terreno solicitado se ajusta en un todo al croquis aportada por la empresa solicitante, porque excluyo los terrenos del Patrimonio Natural Del Estado-PNE. (VER SECUENCIA FOTOGRAFICA). SEGUNDO: Y en ausencia de Plan Regulador Costero del Distrito de Paquera, que no se vislumbra pronto, las solicitudes de Uso de Suelo Temporal en Zona Marítimo Terrestre de Paquera, se resuelven con base en el “REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE USO DE LA ZONA MARITIMA TERRESTRE EN EL DISTRITO DE PAQUERA” público en el Diario Oficial La Gaceta N°. 159, del miércoles 20 de agosto del 2014 y sus reformas. CONSIDERANDO: A-Establece nuestro “REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE USO DE LA ZONA MARITIMA TERRESTRE EN EL DISTRITO DE PAQUERA” publicado en el Diario Oficial La Gaceta N°. 159, del miércoles 20 de agosto del 2014 y sus reformas, en su Artículo 14, Parrado III, establece: Artículo 14, Párrafo III “... Completada la documentación del departamento de ZMT, formará el expediente respectivo, debidamente foliado y numerado, adjuntará el respectivo informe técnico legal sobre la solicitud de permiso de uso. Dicho departamento lo remitirá a la Comisión de ZMT para su análisis y recomendación, la cual tendrá un plazo de dos meses calendario para rendir criterio discrecional sobre la oportunidad y conveniencia del otorgamiento o rechazo del permiso, plazo que podrá prorrogarse por un periodo igual previa resolución considerada. Esta comisión remitirá el expediente con su dictamen de comisión al concejo en pleno para que decida en definitiva si aprueba o imprueba el otorgamiento del permiso de uso...” (La negrita es para resaltar). B.-Solicitud de Permiso de Uso Temporal de la Compañía: SPIRIT ART HOUSE, S.A., Cedula Jurídica: 3-101-851786, cumple con todos los requisitos de nuestro Reglamento publicado en el Diario Oficial La Gaceta N°. 159, del miércoles 20 de agosto del 2014 y sus reformas. POR TANTO Recomiendo a esta Honorable Comisión emitir informe por medio del cual se tomará el Acuerdo de, A)- Otorgar por DOS AÑOS prorrogables automáticamente, a la Compañía: SPIRIT ART HOUSE, S.A., Cedula Jurídica: 3-101-851786, Representada por su Secretario, con



ACTA SESION ORDINARIA  
28 DE JUNIO DE 2022

33

Nº 171-2022  
PERIODO 2020-2024

Representación Judicial y Extrajudicial, el señor: CARLOS SOLANA, Único apellido en razón de mi nacionalidad Suiza, Cedula Residencia: 175600065629, vecino de Playa Órganos, 400 metros al Este de la entrada a Playa Camarón, quien señala para notificaciones el Correo Electrónico: [Carlos.solana@icloud.com](mailto:Carlos.solana@icloud.com); un permiso de Uso Temporal en Zona Restringida de la Zona Marítima Terrestre, sobre un terreno que se describe así: Parcela ocupada por la representada del petente Solana, de la Zona Restringida de la Zona Marítimo Terrestre, concretamente en PLAYA PAQUERA, del Sector de Playa Órganos de Paquera; el cual se describe así: Colinda al NORTE: Lidieth Clunder Quirós, SUR: Zona Publica, ESTE: Zona Publica y Lidieth Clunder Quirós, OESTE: También Zona Publica y Lidieth Clunder Quirós, Mide: 48503.47 M2 (Cuarenta y ocho mil quinientos tres metros con cuarenta y siete decímetros cuadrados), para Uso: Recreativo, Ubicado entre las Coordenadas 437/438 de la Hoja Cartográfica Tambor, Escala. 1:50.000, B)-Con la advertencia a la solicitante de este permiso quedará sin efecto al momento en que comience a regir el Plan Regulador Costero del Sector de Playa Paquera/Playa Órganos, C)- Solicitar al Señor Ingeniero Municipal, proceder a efectuar los Avalúos correspondientes, a efectos de determinar el monto a cancelar por concepto de Canon de Ocupación, con base en el Transitorio VII de la Ley 6043. En espera de haberlos dejado informados, sin otro particular, atentamente. LIC. ALBAN UGALDE GARCIA. ENCARGADO DPT-ZMT. Cc. EXP-ADM. 786-2022-S.A.”.

**DICTAMEN DE COMISIÓN:** ✕

Esta Comisión, recomienda al Concejo Municipal en pleno: A)-Otorgar por DOS AÑOS prorrogables automáticamente, a la Compañía: SPIRIT ART HOUSE, S.A., Cedula Jurídica: 3-101-851786, Representada por su Secretario, con Representación Judicial y Extrajudicial, el señor: CARLOS SOLANA, Único apellido en razón de mi nacionalidad Suiza, Cedula Residencia: 175600065629, vecino de Playa Órganos, 400 metros al Este de la entrada a Playa Camarón, quien señala para notificaciones el Correo Electrónico: [Carlos.solana@icloud.com](mailto:Carlos.solana@icloud.com); un permiso de Uso Temporal en Zona Restringida de la Zona Marítima Terrestre, sobre un terreno que se describe así: Parcela ocupada por la representada del señor Solana, de la Zona Restringida de la Zona Marítimo Terrestre, concretamente en PLAYA PAQUERA, del Sector de Playa Órganos de Paquera; el cual se describe así: Colinda al NORTE: Lidieth Clunder Quirós, SUR: Zona Publica, ESTE: Zona Publica y Lidieth Clunder Quirós, OESTE: También Zona Publica y Lidieth Clunder Quirós, Mide: 48503.47 M2 (Cuarenta y ocho mil quinientos tres metros con



ACTA SESION ORDINARIA  
28 DE JUNIO DE 2022

34

N° 171-2022  
PERIODO 2020-2024

cuarenta y siete decímetros cuadrados), para Uso: Recreativo, Ubicado entre las Coordenadas 437/438 de la Hoja Cartográfica Tambor, Escala. 1.50.000, **B)**-Con la advertencia a la solicitante de este permiso quedará sin efecto al momento en que comience a regir el Plan Regulador Costero del Sector de Playa Paquera/Playa Órganos, **C)**-Solicitar al Señor Ingeniero Municipal, proceder a efectuar los Avalúos correspondientes, a efectos de determinar el monto a cancelar por concepto de Canon de Ocupación, con base en el Transitorio VII de la Ley 6043

**ACTA DE REGISTRO DE REUNION DE COMISION ZMT. INFORME PARA RECOMENDACIÓN (CASO: SOLICITUD DE PERMISO DE USO TEMPORAL EN ZONA MARITIMA TERRESTRE, PLAYA ORGANOS/PLAYA PAQUERA, SECTOR PLAYA ORGANOS; SPIRIT ART HOUSE, S.A., Cedula Jurídica: 3-101-851786)**

**FECHA: 28 de JUNIO de 2022 A LAS 14: 00 HORAS, EN EL SALON DE SESIONES DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL.**

**APROBADO POR MIEMBROS PRESENTES:**

1)-MILTON HANGOCK PORRAS. MIEMBRO DE COMISION

FIRMA \_\_\_\_\_

2)-ELSIE GARITA FLORES MIEMBRO DE COMISION

FIRMA \_\_\_\_\_

3)-JACOB MENDEZ RIVERA MIEMBRO COMISION

FIRMA \_\_\_\_\_

4)-GRICELDA MONTOYA GOMEZ MIEMBRO COMISION

FIRMA Ausente

5)-CARLOS L. RODRIGUEZ V. MIEMBRO COMISION

FIRMA Carlos L. Rodriguez V.



## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

### ACTA SESION ORDINARIA 28 DE JUNIO DE 2022

35

Nº 171-2022  
PERIODO 2020-2024

Concejo Municipal Distrito Paquera  
Departamento de Zona Maritimo Terrestre

Correo Electronico: [zmtpaquera@gmail.com](mailto:zmtpaquera@gmail.com)



**Informe Técnico N°: 191-28-06-2022-DPT-ZMT-PAQ:** CASO: SOLICITUD DE PERMISO DE USO TEMPORAL EN ZONA MARITIMA TERRESTRE, PLAYA ORGANOS/PLAYA PAQUERA, SECTOR PLAYA ORGANOS, SPIRIT ART HOUSE, S.A., Cedula Jurídica: 3-101-851786, para lo cual les indico:

SEÑORES:  
COM. Z.M.T. PAQUERA  
C.M.D. DE PAQUERA

Estimados Señores.

**Asunto: INFORME TECNICO N°:** SOLICITUD DE PERMISO DE USO TEMPORAL EN ZONA MARITIMA TERRESTRE, PLAYA ORGANOS/PLAYA PAQUERA, SECTOR PLAYA ORGANOS, SPIRIT ART HOUSE, S.A., Cedula Jurídica: 3-101-851786.

Procedo a trasladar para ser conocido y sometido a aprobación este **INFORME TECNICO N°: 191-28-06-2022- DPT-ZMT-PAQ**, para que sea este honorable Concejo quien según dictamen C-180-2010 de la Procuraduría General de la República ejerza sus potestades como órgano deliberativo y decida la apertura del expediente si lo así lo consideran de: SPIRIT ART HOUSE, S.A., Cedula Jurídica: 3-101-851786, Representada por su Secretario, con Representación Judicial y Extrajudicial, el señor: CARLOS SOLANA, Único apellido en razón de mi nacionalidad Suiza, Cedula Residencia: 175600065629, vecino de Playa Órganos, 400 metros al Este de la entrada a Playa Camarón, quien señala para notificaciones el Correo Electrónico: [Carlos.solana@icloud.com](mailto:Carlos.solana@icloud.com). Antes bien, el suscrito les informa acerca de las siguientes observaciones sobre el terreno de la solicitud:

**OBSERVACIONES SOBRE LA SOLICITUD.**





ACTA SESION ORDINARIA  
28 DE JUNIO DE 2022

36

Nº 171-2022  
PERIODO 2020-2024

**PRIMERO:** Efectuada la inspección de campo, (Ver folio 12 de este Expediente Administrativo N°: 786-2022-S.A.), en fecha 27 de junio del 2022, estaba presente el señor CARLOS SOLANA, Único apellido en razón de mi nacionalidad Suiza, Cedula Residencia: 175600065629, vecino de Playa Órganos, 400 metros al Este de la entrada a Playa Camarón; en mi condición de Representante Legal de la compañía: SPIRIT ART HOUSE, S.A., Cedula Jurídica: 3-101-851786, no observamos infracciones a la leyes, 6043, 5060, 7575, la parcela solicitada es de la Zona Marítima Terrestre, está ubicada entre los mojones: 717 a 730-2009-IGN, Coordenadas: 437/438 de la Hoja Cartográfica Tambor, Escala. 1.50.000, el terreno solicitado se ajusta en un todo al croquis aportada por la empresa solicitante, porque excluyo los terrenos del Patrimonio Natural Del Estado-PNE. (VER SECUENCIA FOTOGRAFICA).

**SEGUNDO:** Y en ausencia de Plan Regulador Costero del Distrito de Paquera, que no se vislumbra pronto, las solicitudes de Uso de Suelo Temporal en Zona Marítimo Terrestre de Paquera, se resuelven con base en el "REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE USO DE LA ZONA MARITIMA TERRESTRE EN EL DISTRITO DE PAQUERA" público en el Diario Oficial La Gaceta N°. 159, del miércoles 20 de agosto del 2014 y sus reformas.

**CONSIDERANDO:**

A-Establece nuestro "REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE USO DE LA ZONA MARITIMA TERRESTRE EN EL DISTRITO DE PAQUERA" publicado en el Diario Oficial La Gaceta N°. 159, del miércoles 20 de agosto del 2014 y sus reformas, en su Artículo 14, Parrado III, establece: Artículo 14, Párrafo III "... Completada la documentación del departamento de ZMT, formará el expediente respectivo, debidamente foliado y numerado, adjuntará el respectivo informe técnico legal sobre la solicitud de permiso de uso. Dicho departamento lo remitirá a la Comisión de ZMT para su análisis y recomendación, la cual tendrá un plazo de dos meses calendario para rendir criterio discrecional sobre la oportunidad y conveniencia del otorgamiento o rechazo del permiso, plazo que podrá prorrogarse por un periodo igual previa resolución considerada. Esta comisión remitirá el expediente con su dictamen de comisión al concejo en pleno para que





ACTA SESION ORDINARIA  
28 DE JUNIO DE 2022

37

N° 171-2022  
PERIODO 2020-2024

**decida en definitiva si aprueba o imprueba el otorgamiento del permiso de uso...**

(La negrita es para resaltar).

**B.-Solicitud de Permiso de Uso Temporal de la Compañía:** SPIRIT ART HOUSE, S.A., Cedula Jurídica: 3-101-851786, cumple con todos los requisitos de nuestro Reglamento publicado en el Diario Oficial La Gaceta N°. 159, del miércoles 20 de agosto del 2014 y sus reformas.

**POR TANTO**

Recomiendo a esta Honorable Comisión emitir informe por medio del cual se tomará el Acuerdo de, A)- Otorgar por DOS AÑOS prorrogables automáticamente, a la Compañía: SPIRIT ART HOUSE, S.A., Cedula Jurídica: 3-101-851786, Representada por su Secretario, con Representación Judicial y Extrajudicial, el señor: CARLOS SOLANA, Único apellido en razón de mi nacionalidad Suiza, Cedula Residencia: 175600065629, vecino de Playa Órganos, 400 metros al Este de la entrada a Playa Camarón, quien señala para notificaciones el Correo Electrónico: [Carlos.solana@icloud.com](mailto:Carlos.solana@icloud.com); un permiso de Uso Temporal en Zona Restringida de la Zona Marítima Terrestre, sobre un terreno que se describe así: Parcela ocupada por la representada del petente Solana, de la Zona Restringida de la Zona Marítimo Terrestre, concretamente en PLAYA PAQUERA, del Sector de Playa Órganos de Paquera; el cual se describe así: Colinda al NORTE: Lidieth Clunder Quirós, SUR: Zona Publica, ESTE: Zona Publica y Lidieth Clunder Quirós, OESTE: También Zona Publica y Lidieth Clunder Quirós, Mide: 48503.47 M2 (Cuarenta y ocho mil quinientos tres metros con cuarenta y siete decímetros cuadrados), para Uso: Recreativo, Ubicado entre las Coordenadas 437/438 de la Hoja Cartográfica Tambor, Escala. 1.50.000, B)-Con la advertencia a la solicitante de este permiso quedará sin efecto al momento en que comience a regir el Plan Regulador Costero del Sector de Playa Paquera/Playa Órganos, C)- Solicitar al Señor Ingeniero Municipal, proceder a efectuar los Avalúos correspondientes, a efectos de determinar el monto a cancelar por concepto de Canon de Ocupación, con base en el Transitorio VII de la Ley 6043.

En espera de haberlos dejado informados, sin otro particular, atentamente.

LIC. ALBAN UGALDE GARCIA,  
ENCARGADO DPT-ZMT.

Cc. EXP-ADM. 786-2022-S.A.



**INCISO D.1- ACUERDO MUNICIPAL**

**-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA:** A)-Otorgar por DOS AÑOS prorrogables automáticamente, a la Compañía: SPIRIT ART HOUSE, S.A., Cedula Jurídica: 3-101-851786, Representada por su Secretario, con Representación Judicial y Extrajudicial, el señor: CARLOS SOLANA, Único apellido en razón de mi nacionalidad Suiza, Cedula Residencia: 175600065629, vecino de Playa Órganos, 400 metros al Este de la entrada a Playa Camarón, quien señala para notificaciones el Correo Electrónico: [Carlos.solana@icloud.com](mailto:Carlos.solana@icloud.com); un permiso de Uso Temporal en Zona Restringida de la Zona Marítima Terrestre, sobre un terreno que se describe así: Parcela ocupada por la representada del señor Solana, de la Zona Restringida de la Zona Marítimo Terrestre, concretamente en PLAYA PAQUERA, del Sector de Playa Órganos de Paquera; el cual se describe así: Colinda al NORTE: Lidieth Clunder Quirós, SUR: Zona Publica, ESTE: Zona Publica y Lidieth Clunder Quirós, OESTE: También Zona Publica y Lidieth Clunder Quirós, Mide: 48503.47 M2 (Cuarenta y ocho mil quinientos tres metros con cuarenta y siete decímetros cuadrados), para Uso: Recreativo, Ubicado entre las Coordenadas 437/438 de la Hoja Cartográfica Tambor, Escala. 1.50.000, **B)**-Con la advertencia a la solicitante de este permiso quedará sin efecto al momento en que comience a regir el Plan Regulador Costero del Sector de Playa Paquera/Playa Órganos, **C)**-Solicitar al Señor Ingeniero Municipal, proceder a efectuar los Avalúos correspondientes, a efectos de determinar el monto a cancelar por concepto de Canon de Ocupación, con base en el Transitorio VII de la Ley 604.

**"Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos. UNANIME."**  
**Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**  
**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**



**ARTICULO Nº 6. ASUNTOS VARIOS**

**EL SEÑOR FRANCISCO BARBOZA – CONCEJLA SUPLENTE TIENE LA PALABRA:** Buenas tardes señor presidente y compañeros, también un saludo cordial a los que nos escuchan, bueno yo realmente lo que traigo es, la vez pasada se puso en la mesa el tema de la urgencia de revisión del cementerio, se me delego para hacer una visita para hacer una revisión y traer las necesidades que tienen, decirle que haciendo la visita se encontró que efectivamente la entrada principal estaba en muy pésimas condiciones, prácticamente limitando el acceso a vehículos con materiales, se pudo intervenir el lunes o martes se puso las alcantarillas y se dejó con material robusto y requiere en esta entrada material más delgado algún tipo de piedrilla para que quede mejor, luego enumere 3 puntos en orden de prioridad para plantear entre ustedes y al final ver que se decide.

1.- La urgencia de una tapia en el cementerio por el costado izquierdo con un recorrido o longitud de unos 100 metros en L, seria como un 50 y 50, en el lado izquierdo como señale, una tapia que podría sin duda delimitar ese lindero y además darle cobertura, el señor Raúl señala que esta limitando hacer bóvedas y algunos entierros ¿Por qué? Esta completamente descubierto ese lindero, eso es una necesidad urgente.

2.- La cerámica en la casetilla, unos 30 metros que quedaron sin poner, que hace falta de comprarlo y ponerlo.

3.- La caja de breiquer una cometida, precisamente no podría ser un cable tan grueso, pero si apropiado para el recorrido y en el recorrido dejar unos bajantes y posible acceso a unos bombillos que se quiere poner en las gradas.

Estos serian los 3 punto y estaría solicitando para que se delegue a alguien ya sea el administrador del cementerio o a mi persona si quisieran para que se busque el presupuesto, Don Raúl señala que el año pasado el hizo el presupuesto y se presento a la administración el presupuesto para la tapia, pero solo 50 metros. Yo solicito que se busque el presupuesto para los 100 metros, la cerámica y del cable para que por lo menos estos tres puntos sean atendidos ya con el monto determinado, adicional la mano de obra y entonces tener el monto para cubrir esta necesidad y entonces pedir por medio de acuerdo una modificación presupuestaria para así tener el recurso para ejecutar la obra. Lo importante es darle continuidad y ejecutarlo, estaría pidiendo que se autorice para poder tener el presupuesto, costo de materiales y luego pedir una modificación presupuestaria en base de un acuerdo.

**EL SEÑOR PRESIDENTE – MILTON HANCOCK COMENTA:** Don Francisco me parece excelente todos los puntos que usted observo, creo que lo que podemos hacer es que ahorita si ya no tiene más asuntos varios ahorita cuando pasemos a la parte de mociones, presentamos los puntos que usted solicito en una moción para presentarla en un acuerdo Municipal, ¿Le parece?

**RESPONDE FRANCISCO BARBOZA – CONCEJLA SUPLENTE:** Perfecto señor presidente, esa es la intención.



## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

ACTA SESION ORDINARIA  
28 DE JUNIO DE 2022

40

Nº 171-2022  
PERIODO 2020-2024

### **ARTICULO N.º 7 INFORME DE INTENDENTE ( NO HAY)**

### **ARTICULO N.º 8 MOCIONES**

**A.-EL SEÑOR PRESIDENTE – MILTON HANCOCK TIENE LA PALABRA:** En ausencia del auditor interno, se asigna al Contador Municipal en ejercicio para que de apertura y cierre a los libros de actas.

**“Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos. UNANIME.”**  
**Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

**B.-EL SEÑOR FRANCISCO BARBOZA – CONCEJAL SUPLENTE TIENE LA PALABRA:** Solicita autorizar a un representante para que busque dos o tres presupuestos de materiales para los 3 puntos que señale (1.- La urgencia de una tapia en el cementerio por el costado izquierdo con un recorrido o longitud de unos 100 metros en L, sería como un 50 y 50, en el lado izquierdo como señale, una tapia que podría sin duda delimitar ese lindero y además darle cobertura, el señor Raúl señala que está limitando hacer bóvedas y algunos entierros ¿Por qué? Esta completamente descubierto ese lindero, eso es una necesidad urgente.

2.- La cerámica en la casetilla, unos 30 metros que quedaron sin poner, que hace falta de comprarlo y ponerlo.

3.- La caja de breiquer una cometida, precisamente no podría ser un cable tan grueso, pero si apropiado para el recorrido y en el recorrido dejar unos bajantes y posible acceso a unos bombillos que se quiere poner en las gradas).

y poder con estos presupuestos ya tener el monto que se va a ocupar en material y mano de obra para luego se tome el acuerdo de pedir la modificación presupuestaria y tener contenido para ejecutar la obra.

**“Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos. UNANIME.”**

**Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

### **ARTICULO N.º 9 ACUERDOS**

El Presidente Municipal cierra la sesión al ser las diecisiete horas y cincuenta minutos, tengan todos buenas tardes.

\_\_\_\_\_  
José Milton Hancock Porras  
Presidente Municipal

\_\_\_\_\_  
Ayerín Villalobos Vásquez  
Secretaria del Concejo a.i